



0748



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

**ACTA NÚMERO CERO CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (04-2019), DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - CONASAN- DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** En la ciudad de Guatemala, a las nueve horas con siete minutos del día veintiuno de junio de dos mil diecinueve, constituidos en el Salón Banderas, del Palacio Nacional de la Cultura, ubicado en la sexta calle y sexta avenida de la zona uno de la ciudad de Guatemala, para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil diecinueve. Para el efecto, se convocó a los miembros del Consejo; se encuentran presentes: Doctor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, Vicepresidente de la República de Guatemala y Presidente del CONASAN; Señor Juan Carlos Carías Estrada, Secretario de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- y Secretario del CONASAN; Señor Mario Méndez Montenegro, Ministro, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Licenciada Gloria Esperanza del Carmen Zarazúa Sesam, Viceministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, del Ministerio de Economía -MINECO-; Doctor Julio Humberto García Colindres, Viceministro de Atención Primaria en Salud, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; Doctor José Inocente Moreno Cámara, Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa, del Ministerio de Educación -MINEDUC-; Licenciada Miriam Judith Aguirre Barrera, Viceministra de Vivienda, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-; Licenciado Julio Recinos Castañeda, Viceministro Administrativo Financiero, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-; Licenciado Geovany Daniel Noriega Salazar, Viceministro de Previsión Social y Empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-; Licenciada Claudia Larissa Rodas Illescas, Viceministra de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas, del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-; Señor José Alejandro Pérez Arrechea, Subsecretario para Asuntos Ejecutivos, de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-; Ingeniero Elvin Leonel Fernández Castellanos, Subsecretario de Obras Sociales, de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-; Doctor Luis Pedro Torrebiarte Lantendorffer y Licenciado Iván Marcelo Buitrón Cisneros, Representantes del Sector Empresarial; Licenciada Rita María Franco González, Doctor Tobías Azumaché Tzoc Caniz, Señora Vicenta Marisela García, Doctora Mónica Ninnette Orozco Figueroa, Licenciado Mario Raúl Gálvez González, Representantes de la Sociedad Civil; Licenciada Gilda Cecilia García, Directora Ejecutiva, de la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-: expositores, invitados especiales y acompañantes según listados de participación. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: -----

**PRIMERO: Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión.** El Vicepresidente República da la bienvenida a los nuevos integrantes de la Instancia de Consulta y Participación Social -INCOPAS-. Se



0749



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

verificó que se reúne el quórum para la celebración de la presente sesión, conforme lo establecido en el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. -----

**SEGUNDO: Lectura y Aprobación de Agenda.** El Vicepresidente de la República somete a aprobación la agenda propuesta: **Punto uno (1)** Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión. **Punto dos (2)** Lectura y Aprobación de Agenda. **Punto tres (3)** Presentaciones: **a)** Resultado del Análisis del Anteproyecto del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN- del año dos mil veinte. **b)** Plan del Sistema de Naciones Unidas para apoyar a la población Vulnerable. **c)** Proyección de Recaudación Impuesto al Valor Agregado –IVA- para el año dos mil veinte. **d)** Resultados Preliminares de la Evaluación del Diseño de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC-. **Punto cuatro (4)** Diagnóstico del Programa de Alimentación Escolar dos mil diecinueve **Punto cinco (5)** Cierre: Lectura, revisión y suscripción del acta. Se somete a votación la agenda quedando aprobada por unanimidad. -----

**TERCERO: Presentaciones: a) Resultado del Análisis del Anteproyecto del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN- del año dos mil veinte.** Inicia su presentación el Ingeniero Pablo Toledo, Asesor de la SESAN, da a conocer el marco legal para la formulación del POASAN. Presenta la ejecución presupuestaria histórica de los últimos tres años. Indica que las instituciones que integran el POASAN realizaron el registro de la información a través del portal web del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SIINSAN-. El Ingeniero Toledo expone que para el año dos mil veinte el anteproyecto de presupuesto del POASAN asciende a ocho mil quinientos un millones noventa y siete mil quinientos setenta y dos quetzales con treinta centavos, el cual integra a las dieciséis instituciones del sistema. Da a conocer el análisis y recomendaciones que la SESAN realizó en cada institución para que puedan ser consideradas por el pleno de este Consejo para su aprobación. Se presentan las actividades presupuestarias ejecutadas a través de los Consejos Departamentales de Desarrollo para el año dos mil diecinueve, haciendo énfasis que el monto presupuestado no está vinculado al POASAN sin embargo incluyen actividades que fortalecen la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país. Por último el Ingeniero Toledo indica que la SESAN trasladará a las instituciones las recomendaciones aprobadas el lunes veinticuatro de junio del presente año, para que a más tardar el día veintiocho de junio se reciba la nueva versión del anteproyecto del POASAN, y así con esto se pueda convocar a una reunión extraordinaria para la aprobación del POASAN dos mil veinte. Interviene el Licenciado Iván Marcelo Buitrón, del sector empresarial, indica que el monto de inversión en centros de salud y atención primaria vinculado es bajo,



0750



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

por lo que debe considerarse un aumento, además solicita un análisis de las inversiones realizadas en comparación con los resultados obtenidos. Interviene la Licenciada Franco, representante de Sociedad Civil, solicita el análisis de las actividades del MAGA ya que el porcentaje que integra respecto al total del POASAN es bajo y de este Ministerio depende la producción de alimentos, también indica que se debe revisar que el MSPAS vincule más inversión y no un monto elevado de actividades de funcionamiento. Interviene el Doctor Luis Pedro Torrebiarte, Representante del Sector Empresarial, expone que derivado a su trabajo como médico, considera que es necesario que se tomen en cuenta actividades vinculadas al tema de Micotoxinas en los alimentos, ya que afecta la salud de la población. Toma la palabra el Secretario Carías de la SESAN, manifiesta que el objetivo de este ejercicio es resaltar y recomendar las actividades que estén relacionadas directamente con el entorno de las personas para que se tenga un impacto más fuerte en las intervenciones Estatales en la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Toma la palabra el Vicepresidente de la República, manifiesta que este ejercicio de análisis se lleva a cabo por primera vez, y considera que para la aprobación de estas recomendaciones es necesario un análisis de todos los integrantes, por lo que propone que para la próxima reunión extraordinaria del mes de julio, se aprueben las mismas y sean integradas al POASAN dos mil veinte para su aprobación, somete a votación su propuesta, quedando aprobada por unanimidad. -----

**b) Plan del Sistema de Naciones Unidas para apoyar a la población Vulnerable.** Inicia su presentación la Licenciada Rebeca Arias Flores, Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas y Co-líder del Equipo Humanitario de País, indica que este plan fue formulado en coordinación con la SESAN, el cual está diseñado para brindar una atención integral a cinco mil quinientas familias con necesidades humanitarias en Alta Verapaz. La Licenciada Arias da a conocer que el plan se formuló en línea con los ejes estratégicos del Plan de Respuesta al Hambre Estacional de la SESAN y a las acciones priorizadas realizadas en el seno del Equipo Humanitario de País. Da a conocer los componentes del plan y las instituciones que los lideran, siendo los siguientes: a) Sectores Nutrición y Salud, liderada por El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF- y La Organización Panamericana de la Salud –OPS-, en el cual se pretende invertir cuatro punto ocho millones de dólares, beneficiando a cincuenta y cinco mil niños; b) Sectores Seguridad Alimentaria y Agricultura, liderados por Programa Mundial de Alimentos –PMA- y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO-, en el cual se espera invertir dieciséis millones de dólares, beneficiando a doce mil familias; c) Sector de Recuperación Temprana y Resiliencia, liderado por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, en el cual se espera invertir uno punto dos millones, beneficiando a Instituciones y los Gobiernos Locales. Interviene el Vicepresidente de la República, agradeciendo el apoyo que está brindando la cooperación internacional. -----



0751



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

**c) Proyección de Recaudación Impuesto al Valor Agregado –IVA- para el año dos mil veinte.** Inicia su presentación el Licenciado Javier Ortiz, de la Dirección Técnica del Presupuesto del MINFIN, da a conocer que se han realizado talleres de Presupuesto Abierto con el objetivo de fomentar la participación ciudadana, en el proceso de formulación presupuestaria del Proyecto de Presupuesto Multianual dos mil veinte dos mil veinticuatro. El Licenciado Ortiz da a conocer las proyecciones macroeconómicas en escenario bajo, así como el comportamiento anual de los ingresos tributarios para los siguientes cinco años. Indica que para el año dos mil veinte se espera tener ingresos tributarios por sesenta y siete mil millones de quetzales, de los cuales treinta y un mil millones de quetzales provienen del IVA, por lo que basados en lo establecido en el Decreto veintisiete guion noventa y dos del Congreso de la República, Ley del Impuesto al Valor Agregado, se asignarán quinientos diecisiete punto ocho millones de quetzales para programas y proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional. -----

**d) Resultados Preliminares de la Evaluación del Diseño de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC-.** Interviene el Secretario Carías, agradeciendo a la Cooperación Internacional el apoyo para llevar a cabo esta evaluación de la ENPDC. Inicia la presentación la Doctora Anabelle Bonvecchio, consultora del Instituto Nacional de Salud Pública de México, expone la gráfica de tendencias de desnutrición crónica en indígenas y no indígenas menores de cinco años, haciendo una comparación entre Guatemala y México, desde el año mil novecientos ochenta y siete al dos mil dieciséis. Indica que el objetivo general de la evaluación del Diseño de la ENPDC es proveer recomendaciones que puedan ser consideradas durante el período de transición de Gobierno para dar continuidad a los esfuerzos orientados a la disminución de la desnutrición crónica en el país. Da a conocer los objetivos específicos y la metodología utilizada en la evaluación. La Doctora Bonvecchio presenta los resultados que se obtuvieron, así como un análisis de los ejes programáticos. Por último expone las recomendaciones y conclusiones a las que se llegaron con la evaluación. Toma la palabra el Señor Vicepresidente de la República, indica que es importante trasladar en informe a cada uno de las instituciones, pues con este estudio se tendrán elementos de juicio para continuar trabajando intersectorialmente. Interviene el Licenciado Ivan Buitron, Representante del Sector Empresarial, sugiere que este informe sea un instrumento clave para el análisis de las actividades que se presentan en el presupuesto, además pregunta cuáles serán las acciones inmediatas y de corto plazo que se llevarán a cabo derivado de los resultados del estudio. Toma la Palabra el Secretario Carías de SESAN, indica que las acciones que se están llevando a cabo fueron programadas en el año dos mil dieciocho, además se elaboró el plan de Hambre Estacional con un enfoque integral de las intervenciones, también indica que es necesario tomar en cuenta las recomendaciones al momento de generar nuevas estrategias. Toma la palabra el Ministro Méndez del MAGA, manifiesta que La desnutrición crónica es una



0752



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

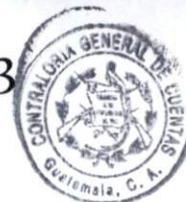
### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

responsabilidad que actualmente se está dejando al gobierno, sin embargo, es necesario que se tenga conocimiento de la realidad que está viviendo en nuestro país respecto a este flagelo, por lo que invita al sector empresarial para que se apoye en estas acciones. Interviene el Licenciado Tobías Tzoc, Representante de Sociedad Civil, expone que existe un Acuerdo Ministerial en MINFIN que complica la inversión en remozamiento y construcción de Centros de Salud lo que complica enfocarse en la población objetivo. Toma la palabra la Licenciada Franco, Representante de Sociedad Civil, indica que se debe realizar un análisis completo de la aprobación del presupuesto, Pregunta Marisela García, cuales serán las acciones inmediatas y de corto plazo que se llevarán a cabo por los resultados del estudio. Además indica que el ente coordinador debe de realizar y evaluar los protocolos. Interviene el Licenciado Mario Gálvez, Representante de las Universidades, manifiesta que el éxito de un Gobierno y del Estado es la reducción de indicadores y es necesario que se evalúe el progreso. Toma la palabra el Secretario Carías de SESAN, aclara que el estudio realizado se enfoca en el diseño de la ENPDC y no de la implementación, indica que es necesario que se evalúen los resultados del estudio dentro de este Órgano Colegiado, para que se tomen en cuenta en la implementación de la estrategia y en la elaboración de los presupuestos para que se fortalezcan. Interviene la Licenciada García de ANAM expone que es importante hacer conciencia y coordinar directamente con los Gobiernos Locales para la implementación de las recomendaciones, principalmente con los Alcaldes que resultaron electos en las Elecciones Generales de este año. -----

**CUARTO: Diagnóstico del Programa de Alimentación Escolar –PAE- dos mil diecinueve.** Interviene el Viceministro Moreno del MINEDUC, inicia presentando un video que da a conocer el Programa de Alimentación Escolar. Da a conocer los antecedentes y el marco legal del diagnóstico e indica que el objetivo de este, es determinar la situación actual de la implementación del Programa de Alimentación Escolar, para la toma de decisiones oportunas y acertadas que contribuyan a mejorar la implementación del Programa. Explica la metodología utilizada en el diagnóstico, así como los ejes operativos y técnicos evaluados. El Viceministro Moreno da a conocer los resultados obtenidos dividiéndolos en calidad nutricional, educación alimentaria y nutricional, entornos saludables y participación ciudadana. Por último expone las conclusiones del diagnóstico. Toma la palabra la Doctora Mónica Orozco, pregunta como evaluarán el porcentaje de agricultores que no están registrados en la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, ya que se están beneficiando los intermediarios, por lo que se debe reducir el beneficio a estos y aumentar la cantidad de agricultores beneficiados, cuestiona cual será el impacto y la evaluación del mismo. Responde el Viceministro Moreno de MINEDUC, indica que no se ha tenido la oportunidad de poder inscribir a todos los agricultores por lo que se ha tenido pláticas con la SAT para poder llevar a cabo jornadas de inscripción. Se ha tratado de promover una dinámica



0753



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

empresarial de competitividad para evitar los monopolios de los proveedores. Interviene la Viceministra Zarazúa de MINECO, manifiesta que existe una propuesta para que los proveedores locales sean proveedores del Estado, esto, trabajando con las empresas agrícolas familiares, se les está capacitando con el uso y registro de RGAE y se ha estado haciendo en diferentes departamentos de la República, en capacitaciones y otras actividades, para que se tenga el paso a la formalización con la asistencia técnica adecuada en el manejo de alimentos. Toma la palabra el Secretario Carías de SESAN, agradece a todos por los opiniones y traslada la felicitación del Viceministro de Educación a la Dirección de Comunicación por el video presentado, además indica que la seguridad alimentaria es un tema que debe abordarse en forma integral con apoyo de los expertos y es un gran logro de pasar de un vaso de atol a una alimentación balanceada y completa, eso coadyuva a que se tenga mejor rendimiento escolar, por lo que se puede afirmar que se ha trascendido en este tema. -----

#### **QUINTO: Punto Resolutivo.**

PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 01-2019.-----

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.-----

CONSIDERANDO: Que el Artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 75-2006, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional el cual fue reformado por el Acuerdo Gubernativo número 100-2008 de fecha trece de marzo de dos mil ocho regula *"...El CONASAN, en su reunión del mes de junio, conocerá el resultado del análisis elaborado por la SESAN y emitirá el punto resolutivo con las recomendaciones pertinentes."* -----

CONSIDERANDO: Que en reunión ordinaria número dos del año dos mil diecinueve, el cual corresponde al acta número cero cuatro guion dos mil diecinueve se acordó mediante punto de acta tercero literal "a" aprueban emitir el presente punto resolutivo en cumplimiento de lo establecido en el artículo número 4 del Acuerdo Gubernativo número 75-2006 antes citado, es procedente aprobar mediante el presente punto resolutivo las recomendaciones vertidas acerca del vínculo presupuestario enviado por las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que formarán parte del POASAN 2020.

POR TANTO: En ejercicio de las funciones establecidas en los Artículos: 15 y 21 del Decreto 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; y 4 del Acuerdo Gubernativo número 75-2006, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional;

RESUELVE: -----

Artículo 1.- Aprobar las RECOMENDACIONES vertidas acerca del vínculo presupuestario de las instituciones integrantes del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que compondrán el POASAN 2020 de la siguiente forma:



0754



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Institución	Recomendaciones
CONALFA	Sin cambios
FONTIERRAS	Sin cambios
ICTA	Sin cambios
INDECA	Se recomienda desvincular la actividad de DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN, debido a que son gastos de funcionamiento
INFOM	Se recomienda desvincular las actividades de dirección, coordinación, planificación y desarrollo por considerarse gastos de funcionamiento. NO HAY DETALLE DE SUBPRODUCTO PARA COMPLEMENTAR ANÁLISIS. Aumentar la asignación presupuestaria en construcción de Acueductos y Alcantarillados
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-	Se recomienda desvincular las actividades de dirección Y coordinación por considerarse gastos de funcionamiento. Adicionalmente se recomienda desagregar la descripción de los productos y subproductos. Aumentar la asignación presupuestaria y física en subproductos que fomenten la producción de proteína animal.
Ministro de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-	Sin cambios
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. –MICIV-	Se recomienda desvincular las actividades relacionadas con reposición y mejoramiento de carreteras primarias y secundarias. Además se recomienda agregar la actividad Subsidio para vivienda.
Ministerio de Desarrollo Social- MIDES-	Se recomienda vincular 4 actividades relacionadas con becas que apoyan a población vulnerable. Vincular y aumentar la asignación presupuestaria en las actividades donde se incluye la dotación de estufas mejoradas y filtros de agua.



0755



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Ministerio de Economía –MINECO-	Sin cambios
Ministerio de Educación –MINEDUC-	Sin cambios
Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINTRAB-	Sin Cambios
Ministerio de Salud y Asistencia Social –MSPAS-	Sin cambios
Secretaría de Bienestar Social –SBS-	Sin cambios
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-	Sin cambios
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República –SCEP-	Se recomienda analizar en conjunto con la SESAN la vinculación de estas actividades.
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-	Sin cambios

Por otro lado, se tomó nota de las observaciones expuestas por los integrantes del CONSEJO, que serán consolidadas y enviadas juntamente con las propuestas por SESAN, a las instituciones correspondientes.

Artículo 2.- El presente Punto Resolutivo entra en vigencia inmediatamente.-----

Dado en la Ciudad de Guatemala, el día veintiuno de junio del año dos mil diecinueve.-----

**SEXTO: Cierre: Lectura, revisión y suscripción del acta.** Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas con cincuenta minutos, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta sucinta, contenida en once hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, en los folios del setecientos cuarenta y ocho al setecientos cincuenta y ocho, impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.-----

Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco

Vicepresidente de la República de Guatemala  
y Presidente del CONASAN

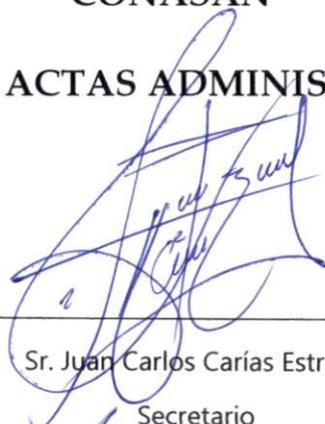


0756



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS



---

Sr. Juan Carlos Carías Estrada

Secretario

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
y Secretario del CONASAN



---

Sr. Mario Méndez Montenegro

Ministro

Ministerio de Agricultura, Ganadería y  
Alimentación



---

Licda. Gloria Esperanza del Carmen

Zarazúa Sesam

Viceministra de Desarrollo de la  
Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa  
Ministerio de Economía



---

Dr. Julio Humberto García Colindres

Viceministro de Atención Primaria en Salud  
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



---

Dr. José Inocente Moreno Cámara

Viceministro de Diseño y  
Verificación de la Calidad Educativa  
Ministerio de Educación



0757



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Licda. Miriam Judith Aguirre Barrera  
Viceministra de Vivienda  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Lic. Julio Reginos Castañeda  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Lic. Geovany Daniel Noriega Salazar  
Viceministro de Previsión Social y Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Claudia Larissa Rodas Illescas  
Viceministra de Administración  
Interna y Desarrollo de Sistemas  
Ministerio de Finanzas Públicas

Sr. José Alejandro Pérez Arrechea  
Subsecretario para Asuntos Ejecutivos  
Secretaría de Coordinación  
Ejecutiva de la Presidencia

Ing. Elvin Leonel Fernández Castellanos  
Subsecretario de Obras Sociales  
Secretaría de Obras Sociales de la  
Esposa del Presidente

Dr. Luis Pedro Torrebiarte Lantzendorffer  
Representante del Sector Empresarial

Lic. Iván Marcelo Bultrón Cisneros  
Representante del Sector Empresarial

Licda. Rita María Franco González  
Representante de Sociedad Civil

Dr. Tobías Azumaché Tzoc Caniz  
Representante de Sociedad Civil



0758



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Sra. Vicenta Marisela García

Representante de Sociedad Civil

Dra. Mónica Ninnette Orozco Figueroa

Representante de Sociedad Civil

Dr. Lic. Mario Raúl Gálvez González

Representante de Sociedad Civil

Licda. Gilda Cecilia García

Directora Ejecutiva

Asociación Nacional de Municipalidades